San Lorenzo, 18 de julio del 2023.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y análisis de las ofertas técnicas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 19/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA",** de fecha de apertura de las propuestas técnicas el trece de junio del año dos mil veintitrés.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES**
- ✓ **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**
- ✓ **PCG AUDITORES CONSULTORES**
- ✓ **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**
- ✓ **CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**
- ✓ **PCG AUDITORES – CONSULTORES**

En fecha siete de junio del cte. año, a las 08:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."* debido a que al momento de la realización del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 01, el día 13 de junio del 2023, a las 08:30 horas; según procedimiento establecido en la mencionada Resolución.

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las firmas oferentes:

- ✓ **PCG AUDITORES - CONSULTORES**
- ✓ **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres de la Propuesta Técnica, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PCG Auditores - Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados
1	Formulario de Propuesta Técnica, completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE CUMPLE	CUMPLE

Narciso Alarcón
Dirección Operativa de Contrataciones

Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas oferentes: PCG AUDITORES – CONSULTORES y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, constatándose que los mismos no registran datos; por lo tanto no se hallan comprendidos en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Posteriormente, se ha analizado la pertinencia de cada una de las documentaciones adicionales solicitadas en la Carta Invitación y a fin de evaluar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado en fecha 30 de junio del 2023; según notas remitidas por correo electrónico; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Punto 33. Evaluación de Ofertas, referentes a:

CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

f.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET. FALTA DEL EJERCICIO 2019

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

1. Currículos, **debidamente firmado por el oferente y el personal propuesto**, caso contrario, el mismo podrá no ser considerado para la evaluación. Además, debe ajustarse al Formulario N° 6 indicado en el Anexo D, ante cualquier variación el Comité de Evaluación no considerara el documento para el análisis correspondiente. LOS CURRICULOS NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL PERSONAL PROPUESTO. SE SOLICITA AJUSTAR EL FORMATO AL FORMULARIO N° 6 INDICADO EN EL ANEXO D.
2. Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa. REMITIR LOS DOCUMENTOS A FIN DE ACREDITAR LOS 10 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
3. Copia autenticada por Escribano Publico del título universitario sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. FALTA AUTENTICAR.

PCG – AUDITORES CONSULTORES

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**) NO COINCIDE CON LA DIRECCION DECLARADA**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

4. Currículos, **debidamente firmado por el oferente y el personal propuesto**, caso contrario, el mismo podrá no ser considerado para la evaluación. Además, debe ajustarse al Formulario N° 6 indicado en el Anexo D, ante cualquier variación el Comité de Evaluación no considerara el documento para el análisis correspondiente. LOS CURRICULOS NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL OFERENTE. SE SOLICITA AJUSTAR EL FORMATO AL FORMULARIO N° 6 INDICADO EN EL ANEXO D. FAVOR FIRMAR TODAS LA HOJAS.
5. Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa. REMITIR LOS DOCUMENTOS A FIN DE ACREDITAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y DEL PERSONAL CLAVE. Así también se solicita aclarar el personal clave designado.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez Q.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo y forma cumpliendo a cabalidad con las documentaciones solicitadas.

Seguidamente, del análisis de Puntuación de las propuestas técnicas, se desprende el siguiente cuadro:

EVALUACION PRELIMINAR
CD N° 19/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA".

RESUMEN DE EVALUACION SEGÚN CARTA DE INVITACION	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS		PCG AUDITORES - CONSULTORES	
a. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (30 PUNTOS)	**Puntaje**	**Evidencia**	**Puntaje**	**Evidencia**
a.1. Experiencia General de la consultora (Hasta 15 puntos)				
a.1.1-Se otorgará 6 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado; hasta un máximo de 12 puntos totales.	12	Certificado ANDE Certificado PETROPAR	12	Certificado ASEGURADORA YACYRETA Certificado COPACO
a.1.2- Se otorgarán 3 puntos, por la demostración certificada de contar con experiencia general de 5 años o más en el área de Auditoría Externa.	3	Certificado ODONTOMEDICA S.A.	3	Certificado CONATEL
a.2. Experiencia Específica de la consultora (Hasta 15 puntos)				
La firma Consultora deberá ser especializada en Auditoría de Estados Contables, Presupuestarios y financieros, con un mínimo de experiencia comprobada de 10 (diez) años en trabajos de Auditoria Interna, Auditorías Externas, Consultorías Administrativas y financieras a entidades públicas y/o privadas. Deberá contar con un equipo de profesionales permanente y dedicación a tiempo completo, con experiencia comprobada en el ejercicio de la Auditoría Externa en el sector publico y/o privado de por lo menos 10 (diez) años.	15	Contrato N° 07/2012 HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Contrato MH N° 121/12 MINISTERIO DE HACIENDA Contrato N° 327/2013 IPS	15	Contrato CAPASA 2010 Contrato COPACO N° 149/2011 Contrato ERSAN N° 03/2008
La firma auditora deberá presentar la constancia de Inscripción y/o habilitación del REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS de: - La Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET). - El Banco Central del Paraguay. - Comisión Nacional Valores (CNV). - Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).		CUMPLE		CUMPLE
b. PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (50 PUNTOS)				
b.1. Calificación de perfil académico del personal clave- Coordinador General (Hasta 25 Puntos)				
b.1.1 Se otorgarán 7.5 puntos por Título de Estudio Universitario concluido en las carreras de Contabilidad.	7.5	Título Universitario - UNA	7.5	Título Universitario - UCA

Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. Administrativo de Contratos
Dirección Administrativa de Contrataciones

b.1.2 Se otorgará 5 puntos por cada Título de maestría, 2,5 puntos por diplomado, especialización y/o postgrado; hasta un máximo de 17.5 puntos en todo lo relacionado a Auditoria.	5	* Título de Doctorado en Ciencias Contables - UNINORTE.	15	* Magister en Auditoria Integral - UNA * Alta Especialización en Auditoría y Control de Gestión - UCA * Diplomado en Finanzas Corporativas - INITIATIVE * Especialización en Sistema Tributario - ODESUR * Diplomado en Prevención en Lavado de Activos /FT/FP - FOTRIEM
b.2. Calificación de la experiencia del Personal Clave – Coordinador General (hasta 25 Puntos)				
Se otorgarán hasta 25 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años en la prestación de servicios de Auditoria. b.2.1 Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos a Experiencias en Auditoria a los Estados Contables (5 puntos por cada contrato hasta un máximo de 10 puntos); 5 puntos a experiencias en Auditoria Fiscal (2,5 punto por cada contrato hasta un máximo de 5 puntos) y 10 puntos a experiencias en Auditorias de Ejecución Presupuestaria (5 puntos por cada contrato hasta un máximo de 10 puntos).	25	* Contrato ANEAES 19/2018 * Contrato SENACSA 11/2018 * Contrato UNA 10/2018 * Contrato FONDO GANADERO 13/2018 * Contrato PETROPAR 083/2018 * Contrato SENAVITAT 005/2018	25	* Contrato CONATEL N° 07/2013 * Contrato CAPASA 2011 * Contrato CAPASA 2009 * Contrato N° 68/11 Caja de Jubilaciones y Pensiones de la ANDE * Contrato CONATEL N° 07/2010 * Contrato CONATEL N° 08/2011
c. METODOLOGIA (HASTA 20 PUNTOS)				
Se otorgará 20 (veinte) puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de Auditoria, se otorgará 15 (quince) puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 10 (diez) puntos y 5 (cinco) puntos a la cuarta propuesta		Mejor propuesta		Segunda mejor propuesta
20 Puntos a la mejor propuesta	20			
15 Puntos a la segunda mejor propuesta			15	
10 Puntos a la tercera mejor propuesta				
5 Puntos a la cuarta mejor propuesta				
PUNTAJE OBTENIDO	***87.5***		***92.5***	

En resumen, resulta lo siguiente:

ITEMS	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	PCG AUDITORES - CONSULTORES
Factores de Experiencia		
a) Experiencia del Consultor. Máx. 30 pts.	30	30
b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave. Máx. 50 pts.	37,5	47,5
c) Propuesta Metodológica y Cronograma. Máx. 20 pts.	20	15
TOTAL	**87,5**	**92,5**

Narciso Alarcón
Jefe Sub Unidades Administrativas
Dirección Gral. Adm. Financiera

C. P. Liliana Martínez
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Gral. Adm. Financiera

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y PCG AUDITORES – CONSULTORES,** realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

RUC N°: 80016503-9

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021)	785,050,828	407,343,866	435,871,387	542,755,360
PC		31,246,606	101,967,239	20,837,111	51,350,319
					10.57

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021).	31,246,606	101,967,239	20,837,111	51,350,319
AT		1,761,138,104	435,855,491	477,168,715	891,387,437
					0.06

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	40,044,331	25,724,030	122,443,911	62,737,424
C		30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000
					2.09

PCG – AUDITORES CONSULTORES

RUC N°: 80020816-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021)	1,405,297,604	1,432,730,101	1,992,788,802	1,610,272,169
PC		206,639,931	161,229,600	41,158,840	136,342,790
					11.81

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021).	206,639,931	161,229,600	41,158,840	136,342,790
AT		2,028,447,270	2,717,280,783	2,214,251,850	2,319,993,301
					0.06

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	435,174,829	16,203,759	22,917,519	158,098,702
C		220,000,000	220,000,000	220,000,000	220,000,000
					0.72

Ms. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo tanto, de conformidad al análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 54 inciso a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se concluye que las firmas CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y PCG AUDITORES - CONSULTORES han obtenido el puntaje mínimo solicitado en la Carta de Invitación, calificando para la Evaluación de Costo.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcon
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez González
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Requisitos Documentales	PCG AUDITORES - CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Sobre 1 – OFERTA TECNICA.		
1. Formulario de Propuesta Técnica, completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. – Formulario Nº 7 (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Formulario N° 9 – Información sobre el oferente – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	ACTIVO SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)		
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		

Lic. Marciso Alarcón
Encargado Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

f.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

Requisitos Documentales		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	N/A	N/A
c) Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	N/A	N/A
d) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

Requisitos Documentales		
1. Currículos, debidamente firmado por el oferente y el personal propuesto, caso contrario, el mismo podrá no ser considerado para la evaluación. Además, debe ajustarse al Formulario N° 6 indicado en el Anexo D, ante cualquier variación el Comité de Evaluación no considerara el documento para el análisis correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa.	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia autenticada por Escribano Publico del título universitario sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.	CUMPLE	CUMPLE
4. Presentación del consultor - incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados, relacionados con el objeto del llamado.	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancias de inscripción y/o habilitación del Registro de Auditores Externos de: ✓ La Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET) ✓ El Banco Central del Paraguay ✓ Comisión Nacional Valores (CNV) ✓ Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

i) Otros criterios que la convocante requiera:

Criterios de evaluación en caso de consorcios:		
Criterios de evaluación en caso de consorcios: En caso de Consorcios, se analizarán en conjunto los siguientes puntos: • Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales de Carácter sustancial en su totalidad.	N/A	N/A
• Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir íntegramente los requisitos establecidos en lo que respecta a la Capacidad Financiera.	N/A	N/A
• En cuanto a la Experiencia, se deberá Indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.	N/A	N/A

Lic. Narciso Alarcon
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

San Lorenzo, 9 de agosto del 2023.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación económica de las ofertas calificadas en la **Contratación Directa N° 19/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" ID N° 422660,** de fecha de apertura de sobres (precios) el siete de agosto del año dos mil veintitrés.

Las firmas oferentes que han calificado en la Evaluación Técnica son:

ITEMS	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	PCG AUDITORES - CONSULTORES
Factores de Experiencia		
a) Experiencia del Consultor. Máx. 30 pts.	30	30
b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave. Máx. 50 pts.	37,5	47,5
c) Propuesta Metodológica y Cronograma. Máx. 20 pts.	20	15
TOTAL	**87,5**	**92,5**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres de las Propuestas Económicas, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CYCA -CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	PCG AUDITORES - CONSULTORES
1	Formulario de la oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

De acuerdo a la evaluación preliminar de las mencionadas documentaciones sustanciales, las firmas quedan habilitadas para la Evaluación de Precios; cuyos montos pasamos a detallar:

1. ***CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, ofertó para el Servicio de Auditoría Externa la suma total de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***PCG AUDITORES CONSULTORES, ofertó para el Servicio de Auditoría Externa la suma total de G. 58.000.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados, constatándose que la firma CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS presenta variación del 28% por debajo del precio referencial, por lo que en virtud a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición del precio ofertado. La firma PCG AUDITORES CONSULTORES, no se encuentra ni por debajo del 25% ni por encima del 15%, del precio referencial, por lo que no fue preciso requerir el detalle de la composición del precio ofertado

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Jurídica

La mencionada firma ha respondido satisfactoriamente con la composición del precio ofertado, detallando los factores considerados para la determinación del costo, tales como; costo de la carga horaria, experiencia y conocimiento, utilización de software, utilidad e impuestos, explicación aceptada por este comité por encuadrarse dentro de los precios de mercado.

Seguidamente se procede al análisis de Evaluación de Costo tal como se menciona en la Carta de Invitación, Anexo B, inciso g) Experiencia requerida: Punto 2 Evaluación de Costo: "Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costos más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas."

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que ambas firmas cuentan con el Certificado de Origen, por lo cual no afecta la posición de las ofertas. Así también en cuanto al Margen de Preferencia local, no corresponde la aplicación teniendo en cuenta que las firmas en competencia no se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante.

Puntaje Costo = (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) * 100

- **Precio más bajo: CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS (G. 50.000.000) = 100 Puntos.**
- **Segunda Oferta: PCG AUDITORES CONSULTORES (G. 58.000.000)**

  Puntaje Costo: (50.000.000) / (58.000.000)*100 = 86,21 Puntos

Punto 3. <u>Evaluación Combinada</u>

Selección basada en la Calidad y el Costo. Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:

(Técnica) T= ponderación de 0.8 y
(Costo) P= ponderación de 0.2

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0.80 * (puntaje de calidad) + 0.20 * (puntaje de costo).

<u>CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS</u>

Puntaje Total: 0.80*(87,5) + 0.20*(100) = **90**

<u>PCG AUDITORES CONSULTORES</u>

Puntaje Total: 0.80*(92,5) + 0.20*(86,21) = **91,24**

En resumen, resulta lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	*CYCA -CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS*	*PCG AUDITORES CONSULTORES*
PUNTAJE TOTAL	**90**	**91,24**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 54 inciso a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el Artículo 103 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley, recomendamos adjudicar el "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" solicitado por esta Contratación Directa a la firma **PCG AUDITORES CONSULTORES**, por la suma total de **G. 58.000.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones)**; por ser la firma auditora que ha obtenido el puntaje más alto luego de la Evaluación Combinada.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcon
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez González
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2023 - "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA - ID N° 422.660"

						CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS				PCG AUDITORES CONSULTORES			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	93151607-001	Servicio de Auditoria	Unidad	N/A	1	N/A	N/A	50,000,000	50,000,000	N/A	N/A	58,000,000	58,000,000
								50,000,000					**58,000,000**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PCG AUDITORES CONSULTORES

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2023 - "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" - ID N° 422.660

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	93151607-001	Servicio de Auditoria	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1	58,000,000	58,000,000
										58,000,000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.1.266.30.1.99	58,000,000
	58,000,000

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES